

Presidencia acepta acatar orden del Tribunal

AMLO asegura que cumplirá la sentencia para que se eliminen las conferencias donde impulsó el voto a Morena; bajan mañaneras del 9, 11 y 24 de mayo

Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer por la mañana que se cumpliría la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que se eliminen las porciones de la conferencia mañanera en que hace alusión a lo que calificó como Plan C de la Reforma Electoral, consistentes en impulsar el voto masivo a favor de Morena.

“Somos respetuosos de la decisión... No sé exactamente qué fue lo que dije y que están prohibiendo, no nos ha llegado la notificación todavía o no estoy enterado, pero vamos a ver qué cosa es lo que quieren que se quite y lo quitamos, no hay ningún problema”, dijo.

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador aseguró, en diversas mañaneras, que el Plan C consistía en llamar a no dar “ni un voto a los conservadores”.

Eltip

Señaló que esta decisión no impacta en la decisión ciudadana que está más “cuando nosotros vamos, ya ellos van de regreso, se dan cuenta de todo, el pueblo está muy consciente”, resaltó.

Ayer por la tarde, la presidencia retiró de sus páginas oficiales los videos de las conferencias del 9, 11 y 24 de mayo, también fueron eliminadas las versiones estenográficas. Aunque la versión del 24 todavía aparece, se eliminaron las porciones correspondientes a las declaraciones señaladas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

También se refirió al amparo presentado contra los contenidos de los libros de texto gratuito. “Ya están también lloviendo amparos porque los conservadores no quieren que se reformen los contenidos de los libros de texto”, dijo.

Finalmente, acusó que durante el periodo neoliberal se adaptaron contenidos en los libros de texto.